

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. FA-CD-028
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y SUMINISTRO DE TONER, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DURANTE EL AÑO 2025

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y

CONSIDERANDO

- Que, el día **29 de julio de 2025**, se publicó la oferta **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y SUMINISTRO DE TONER, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DURANTE EL AÑO 2025 ”**.
- Que, el día **31 de julio de 2025**, No se recibieron observaciones y/o aclaraciones a la Solicitud de Cotización Contratación Directa, de acuerdo al Cronograma de la Solicitud de Cotización.
- Que, el día **04 de agosto de 2025** se recibieron doce (12) cotizaciones al correo electrónico institucional comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa FA-CD-028.
- Que, conforme a lo establecido en título **CAUSALES DE DESIERTO**, dentro de la solicitud de cotización contratación directa FA-CD-028 numero 5 que indica: **Cuando existan inconsistencias, causas o motivos que impidan la selección objetiva del cotizante.**

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 028 de 2025**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y SUMINISTRO DE TONER, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DURANTE EL AÑO 2025**, conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierto de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Facatativá (Cundinamarca), a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil dos mil veinticinco (2025).

Proyectó: Luisa F. Moreno
Oficina de Compras

32.1-41